



REPUBLICA DOMINICANA

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

**Declaración del Señor
Enriquillo A. Del Rosario C. Embajador, Representante Adjunto
de la Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas**

Naciones Unidas, Nueva York, 10 de mayo de 2012

(Cotejar con el original)



República Dominicana

Tema 157 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

**Declaración del Señor
Enriquillo A. Del Rosario C. Embajador, Representante Adjunto
de la Misión Permanente de la República Dominicana.**

Señor Presidente,

La República Dominicana desea manifestarle una cordial bienvenida, extensiva a los demás integrantes de la Mesa en esta Segunda Sesión resumida de la Quinta Comisión

Igualmente agradecemos a la Subsecretaria General, Contralora, Sra. María Eugenia Casar, al Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, Sr. Collen Kelapile y la Secretaria General Adjunta de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, Sra. Carmen La Pointe, la presentación de los informes concernientes a la financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Nuestra delegación se asocia con la intervención realizada por el Representante de Chile, en nombre de la Comunidad de Estado Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), sin embargo, deseamos destacar algunos aspectos en nuestra calidad nacional.

Señor Presidente,

La República Dominicana ha prestado consistentemente su ayuda al vecino país de Haití, sintiéndonos comprometidos con su proceso de reconstrucción.

Como queda reflejado en los informes del Secretario General, estamos colaborando con las autoridades haitianas y las Naciones Unidas en todo este largo proceso.

En el pasado mes de enero, el Presidente Leonel Fernández, junto al Presidente Michel Martelly, dejaron oficialmente inaugurada la universidad Henri Christophe, en Limonade, en el norte de Haití, una donación del pueblo, gobierno y de empresarios dominicanos. Entendemos que este centro de enseñanza superior deberá jugar un rol importante en la capacitación académica y técnica de los valiosos recursos humanos con que cuenta Haití.

Desde nuestro punto de vista, la Universidad constituye la mejor contribución que podamos hacer con el futuro de Haití.

Señor Presidente

Los retos que presenta Haití no son fáciles. Creo que pocos esperan que los desafíos puedan enfrentarse por sí sólo o con la asistencia internacional.

La responsabilidad primordial de seguir avanzando hacia un Haití próspero, democrático y estable recae en el propio pueblo haitiano.

Sin embargo, creemos que debe haber un compromiso firme y un trabajo arduo y coordinado de la comunidad internacional, en colaboración con las Naciones Unidas, a fin de que se superen las dificultades de una ayuda rápida e inmediata, que aborde las necesidades urgentes y esenciales del pueblo haitiano.

Señor Presidente

Después del terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010, República Dominicana ha sido flexible al permitir operaciones y actividades de la MINUSTAH desde su territorio. Como se ha indicado en los informes del Secretario General y la Comisión Consultiva, laboran en esta Oficina un centenar de funcionarios que realizan labores operativas y logísticas que no requieren presencia física en Haití.

Afortunadamente; previo a la catástrofe, se encontraban disponibles para ello las oficinas del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), ahora ONU-Mujeres.

La naturaleza de las operaciones realizadas en la Oficina de la MINUSTAH en Santo Domingo son estrictamente administrativas y sirven para facilitar ampliamente la rápida respuesta internacional en casos de terremotos, catástrofe u otras catástrofes naturales que, como los huracanes y tormentas tropicales, periódicamente asolan la cuenca del Caribe.

Esta oficina cumple realmente un rol muy importante para la MINUSTAH, sin embargo, nos llama la atención la denominación anterior de esta Oficina como Centro de Apoyo. Las actividades de un Centro de Apoyo son más amplias y por consiguiente, si la Secretaría desea ampliar las operaciones de esta Oficina, entendemos que deberá contar con previo consentimiento del país anfitrión y necesariamente con la aprobación de la Asamblea General.

Señor Presidente,

Enfatizamos la necesidad de que la Asamblea General otorgue los recursos financieros necesarios para que la MINUSTAH pueda seguir desempeñando su papel crucial, en la preservación del sistema político, económico y social en Haití, logros que indudablemente deberán redundar en aliviar las penurias y vicisitudes acaecidas sobre el pueblo haitiano a lo largo de todo este proceso particularmente difícil de su vida Republicana haitiana.

Muchas gracias.

Nueva York, 10 de mayo de 2012